

ACUERDO No.SCGG-00419-2016

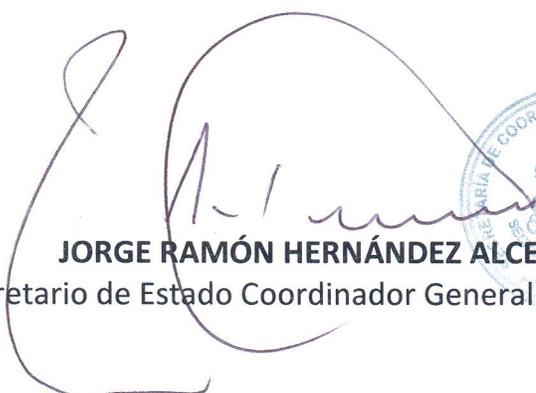
EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de Octubre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para que viaje a la Provincia de Quebec, Canadá, para participar en la Conferencia de Internet y el uso Radical de la Juventud, Prevención, Actuación y Convivencia, del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2016.
2. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cubrirá los gastos de viaje y alojamiento, por lo que le corresponde a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno